

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
COMISARIATO DEL CONSTRUCTOR S.A. CONSTRUSARIATO  
CELEBRADA EL 09 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil del Ecuador, a las 11 HORAS, del día 09 DE MARZO DEL 2020, se reúnen en la oficina de COMISARIATO DEL CONSTRUCTOR S.A. COMITRUCTOR, ubicada en las calles Avenida Quito s/n y Oriente, por una parte el señor **ANGEL ABRAHAM BRAVO BRAVO** de nacionalidad ecuatoriana, como propietario de **NUEVE MIL NOVECIENTAS** acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de UN dólar cada una del capital social de la compañía; **LILIA MARLENE BRAVO CORONEL** de nacionalidad ecuatoriana, como propietaria de **MIL CIEN** acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de UN dólar cada una del capital social de la compañía.

Como los accionistas concurrentes representa la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas, decidiendo los accionistas por unanimidad que se traten en la Junta general los siguientes puntos que constituyen el orden del día

1. Conocer los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el Ejercicio Económico que terminó el 31 de diciembre del 2019 y dictar resoluciones respectivas;
2. Conocer y resolver sobre el Balance de Operaciones, las cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2019
3. Resolver sobre el destino de las utilidades del Ejercicio Económico del 2019;
4. Nombrar Comisario para el presente Ejercicio

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de accionistas queda válidamente constituida, teniendo como orden del día los puntos que se han fijado por unanimidad.

Preside la sesión el Gerente de la Compañía, señor **ABRAHAM ANDRES BRAVO GARCIA** y actúa como secretaria la señorita **LILIA MARLENE BRAVO CORONEL**, accionista de la Compañía, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistente de conformidad con la Ley, quedando la lista autorizada con su firma y con la del GERENTE GENERAL y archivada en el expediente respectivo.

El Gerente, considerando que en esta sesión está presente la totalidad del capital suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos de orden del día.

**Uno.** - La Junta recibe información de los estados financieros de la sociedad y de los informes de la administración y del comisario de Diciembre del 2019;

**Dos.** - el Gerente indica que las cuentas de los libros contables se han llevado de acuerdo a los principios universales de Contabilidad.

**Tres.** - La Junta decide no realizar provisión del 10% de Reserva Legal, saldo de la utilidad se mantengan en la cuenta utilidades no distribuidas.

**Cuatro.** - La Junta delibera sobre la designación del Comisario y resolvió elegir al Ingeniero Orlando Anselmo Rendón Franco para ese cargo para el ejercicio económico 2020

Finalmente, el Gerente manifiesta que de conformidad con la resolución expedida por la Superintendencia de Compañías se deje constancia de los documentos conocidos en esta sesión y deberán incorporarse al expediente y que son:

- La lista de asistentes y número de accionistas que representan;
- Los Balances, informes y demás documentos contables
- Copia Certificada de la presente acta suscrita por el momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho por unanimidad de votos y sin modificaciones firmándola los presentes.

No existiendo otro asunto que deba tratarse, el Gerente concede un receso para la redacción de esta acta y reinstala la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por el secretario se le da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones

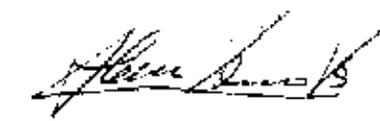
Con lo cual se levanta la sesión a las trece horas.



Sr. Abraham Bravo García  
Gerente General



Srta. Lilia Bravo Coronel  
Secretaria- Accionista



Sr. Abraham Bravo Bravo  
Accionista

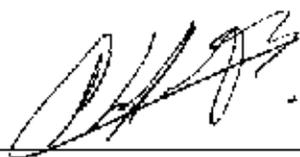
**Lista de Asistentes de la Junta General de Accionistas de la Compañía  
COMISARIATO DEL CONSTRUTOR S.A. CONSTRUSARIATO celebrada el 09 de  
marzo del 2020**

1. **ANGEL ABRAHAM BRAVO BRAVO**, propietario de NUEVE MIL NOVECIENTAS (9900) acciones
2. **LILIA MARLENE BRAVO CORONEL**, propietario de MIL CIEN (1100) acciones.

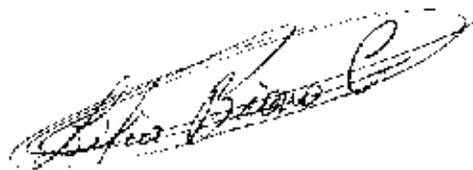
Se encuentra presente el señor **ABRAHAM ANDRES BRAVO GARCIA** Gerente General de la Compañía, El Señor **ANGEL ABRAHAM BRAVO BRAVO** accionista todas las acciones son ordinarias y nominativas y de UN (1) dólar cada una pagadas en el 100 por ciento de su valor y con derecho a un voto cada una de ellas y en consecuencia se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía esto es de NUEVE MIL NOVECIENTOS (9900) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.

Se encuentran presente la señorita **LILIA MARLENE BRAVO CORONEL** accionista de la Compañía todas las acciones son ordinarias y nominativas y de UN (1) dólar cada una pagadas en el 100 por ciento de su valor y con derecho a un voto cada una de ellas y en consecuencia se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía esto es MIL CIEN (1100) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.

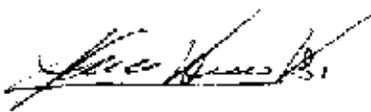
Preside la sesión el señor, Gerente de la Compañía y actúa como secretario la señorita Lilia Bravo Coronel, la secretaria expresa que, de acuerdo con la lista de accionistas asistentes, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía esto es de ONCE MIL (11000) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.



Sr. Abraham Bravo Garcia  
Gerente General



Srtá. Lilia Bravo Coronel  
Secretaria-Accionista



Sr. Abraham Bravo Bravo  
Accionista

**COMISARIATO DEL CONSTRUCTOR S.A. CONSTRUSARIATO**

**NOMINA DE ACCIONISTAS AÑO 2019**

<b>Nómina de Accionistas</b>	<b># de Acciones</b>	<b>Parte Proporcional</b>
ANGEL BRAVO BRAVO	9900	99%
LILIA BRAVO CORONEL	1100	11%

#### FINAL DE LA SESION Y APROBACION DEL ACTA

Aprobados los acuerdos que preceden, se dispone que la señorita secretaria redacte el acta de esta sesión para cuyo efecto se concede el receso necesario transcurrido el mismo la Junta se reinstala, se da lectura al acta y se la aprueba en todas sus partes. El señor Gerente declara terminada la sesión siendo las trece horas del día 09 de marzo del 2020 F.- la señorita Lilia Bravo Coronel, secretaria de la Junta.

CERTIFICO: que la presente es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de la Compañía.



---

Srta. Lilia Bravo Coronel  
Secretaria-Accionista